



## VI CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA “BARRO 2019”

### BASES

- 1.- Las presentes bases tienen por objeto regular la participación en el **VII Certamen de Pintura Rápida “BARRO 2019”**, que tendrá lugar el día 16 de junio de 2019.
- 2.- Podrá participar en el concurso cualquier persona que lo desee previa inscripción. El derecho de inscripción será gratuito.
- 3.- Inscripción: Los participantes podrán optar por cualquiera de los siguientes canales:
  - a) Presentar instancia en el Registro del Ayuntamiento de Barro (Santo Antoniño 11 – Perdecanaí – 36194 BARRO) hasta las 15:00 horas del día 14 de junio de 2019.
  - b) A través de correo electrónico [oficinas@barro.es](mailto:oficinas@barro.es) hasta las 15:00 horas del día 15 de junio de 2019.

En cualquier caso las solicitudes deberán contener los siguientes datos:

    - Nombre completo del autor/a.
    - Dirección, código postal y localidad.
    - Número de teléfono de contacto.
    - DNI, pasaporte o tarjeta de identificación.

c) El mismo día del sellado de los lienzos en horario de 09:00 hasta las 11:00 horas en el Ayuntamiento de Barro (Santo Antoniño núm. 11 – Perdecanaí -36194 BARRO).

4.- El estilo y la técnica es libre. La temática: cualquier lugar del municipio de Barro.

5.- Cada participante presentará una sola obra. El soporte será sobre estructura rígida, fondo blanco, sin texturas, ni otras aplicaciones previas. Las dimensiones mínimas serán de 50 cm por cualquiera de sus lados. No se permitirá el uso de fotografías, ordenadores, cámaras, medios o materiales fotográficos.

6.- El material necesario para desarrollar la actividad será por cuenta del participante, incluyendo obligatoriamente el caballete para la exposición.

7.- El horario de sellado de los lienzos será desde las 09:00 hasta las 11:00 horas en el Ayuntamiento de Barro, sito en Santo Antoniño núm. 11 – Perdecanaí (36194 BARRO). Podrán sellarse dos soportes pero solo se entregará uno para el concurso.

8.- La Organización facilitará a los participantes plano del ayuntamiento para que comuniquen la ubicación en la que se encuentran realizando su obra y así poder visitarlos en cualquier momento y comprobar la evolución de la misma. Así mismo, ésta deberá realizarse **IN SITU**. No se admitirán trabajos pintados mediante foto.

Las obras participantes serán entregadas ese mismo día al jurado en el Pazo da Crega de 18:00 a 18:30 horas sin marca, señales ni firmas, excepto las que la Organización empleará para o su control.

9.- Las obras se expondrán en el Pazo da Crega de 18:30 a 19:30 horas para la valoración del jurado.

A las 20:00 horas en el Pazo se emitirá el fallo del jurado y se realizará la entrega de premios. Conocidas las obras premiadas, los autores/as firmarán las mismas en presencia de un miembro de la Organización.

10.- Las obras no premiadas serán retiradas por sus propietarios/as aportando el DNI o documento acreditativo que identifique la identidad del autor y podrán ser vendidas o subastadas en el recinto una vez terminada la entrega de premios. La comisión organizadora pondrá el máximo cuidado en el desarrollo y conservación de las obras pero no se responsabiliza de los daños que puedan sufrir por causas ajenas, así como tampoco se responsabiliza de los daños que puedan sufrir los/las participantes o causar estos.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Organización o de sus patrocinadores y se reserva el derecho de reproducción.

Los/las participantes aceptan ser fotografiados/as, filmados/as y ceden los derechos de imagen a la Organización para posibles archivos o reproducción en medios de prensa.

11.- El jurado está compuesto por:

- |               |   |
|---------------|---|
| - PRESIDENTE: | - D. Manuel Busto Magdalena (Pintor).   |
| - VOCALES:    | - D. José Antonio Gago Torrado (Profesor de dibujo y teoría de las artes visuales). |

- D. Francisco Rodríguez Remiseiro (Escultor).
- Dna. Teresa Pérez Benito (Representante do Concello de Barro).

- SECRETARIO: - D. Juan José Pena Barros.

12.- Se establecen los siguientes premios:

- **Primer premio:** 1.000,00 € donado por el Ayuntamiento de Barro.
- **Segundo premio:** 500,00 € donado por Abanca Corp. Bancaria S.A.
- **Tercer premio:** 300,00 € donado por Bar Plaza y Mesón “A Eira” (La cocina de Sergio).

- **Accesit privados:**

- 100,00 € donado por Supermercados Día y Cerámicas Oscar Gómez.
- 100,00 € donado por la Junta de Montes de Portela.

Los premios están sujetos a la legislación vigente y serán abonados el día del certamen, una vez terminado el mismo.

13.- La Organización se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuya o mejore el desarrollo del certamen. Cualquier duda, aclaración o reclamación se presentará a la comisión organizadora.

14.- El certamen podrá suspenderse por causas de fuerza mayor o por falta de asistencia mínima al evento, previo aviso a los/las inscritos/as hasta el momento.

15.- El hecho de participar en este certamen supone por parte de los/las autores/as la conformidad absoluta con las bases y la absoluta conformidad con el fallo del jurado.

Más información sobre el concurso en: [oficinas@barro.es](mailto:oficinas@barro.es) o llamando al teléfono 986 711 002.